



Zona Registral N° IX - Sede Lima.  
OFICINA LIMA.

ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA  
MESA DE PARTES

04 FEB. 2016

ENTREGADO

## REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS LIBRO DE SOCIEDADES MERCANTILES VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA

EL que suscribe **CERTIFICA** que :

En el asiento A00001 de la Partida N° 12118734, correspondiente a la Partida Registral de la Sociedad **DENOMINADA** "TFP S.A.C.", Constituida mediante E.P. del 26.12.2007 otorgada ante Notario Oscar Leyton Zarate, en reemplazo del Notario Jaime Alejandro Murgia Cavero. La sociedad tiene como **DOMICILIO** : Lima; tiene como plazo de **DURACION** : Indeterminada. cuenta con el **CAPITAL** social : S/. 6'000,000.00 nuevos soles dividido en 6'000,000 acciones nominativas de S/. 1.00 nuevo sol, cada una pagada totalmente. tiene como **OBJETO** : Dedicarse a las actividades de inversiones de capital en bonos, debenture, cuotas o derechos en fondos mutuos o inversiones, cualquier otra clases de títulos o valores mobiliarios. Adicionalmente, podra prestar servicios de consultoria, asesoria, asistencia tecnica, operaciones, puesta en marcha, administracion, management y/o todo tipo de servicios vinculados al sector de inversiones, gestion de cobros y administracion de creditos .

para el cumplimiento de su objetivo social, la empresa podra celebrar todos los actos y contratos civiles o mercantiles que permite la ley y que coadyuven a la realizacion de sus fines.-\*\*\*

Por Junta General de Accionistas de fecha 10.04.2015 se acordó:

- Reelegir al actual **Directorio** por un periodo de tres años que quedará conformado en los términos que se indican a continuación:

- **PRESIDENTE: JOSE JAVIER MANZANARES GUTIERREZ**, identificado con C.E. N° 000062114.
- **DIRECTOR: JOSÉ FERMIN ALVAREZ CARRIL**, identificado con Pasaporte N° ACC801633.
- **DIRECTOR: ALEX MIGUEL NOLTE ALVA**, identificado con DNI N° 09338419.
- **DIRECTOR: JULIO GERÓNIMO VOYSEST FLORES**, identificado con DNI N° 10841792.
- **DIRECTOR: LUIS CABANAS RODINO**, identificado con Pasaporte N° Q756482.
- **DIRECTOR: RAFAEL FERNANDEZ DIAZ**, identificado con Pasaporte N° AB875165.

<p>EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR..... <i>Hechos</i>..... <i>Raul Ochoa Rodriguez</i>..... (d. julio) VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCION.</p> <p>LIMA. - 4 FEB. 2016</p>
---

*[Firma manuscrita]*  
.....  
ING. FERNANDO LLANOS CUENTAS  
Jefe de la Unidad de Administración.  
Zona Registral N° IX - Sede Lima





REPÚBLICA DEL ECUADOR



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN LIMA

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 79/2016

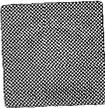
Quien suscribe COSME FELIPE BATALLAS LARA, AGENTE CONSULAR en la Ciudad de LIMA, PERU, certifica que la firma de CARLOS HUMBERTO MIRANDA FUENTES, FUNCIONARIO DE DIRECCION GENERAL DE POLITICA CONSULAR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

LIMA, 9 de Febrero del 2016

*[Handwritten Signature]*  
COSME FELIPE BATALLAS LARA  
AGENTE CONSULAR

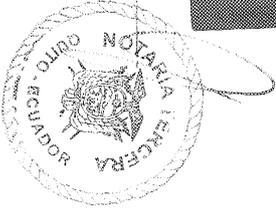
Arancel Consular: III 15.7

Valor: US \$ 50,00



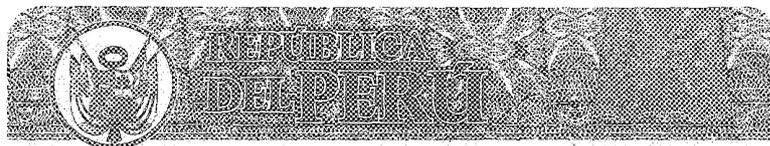
LEG<<B>> <<LIMA>> <<A-889243>>

LEGALIZACIÓN DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (PERSONAS JURÍDICAS)



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que  
antecede en - 3 - foja(s) es igual al documento  
presentado ante mí  
Quito, 15 FEB. 2016

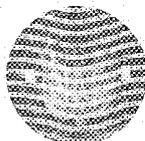
*Jacqueline Vasquez Elastegui*  
DRA. JACQUELINE VASQUEZ ELASTEGUI  
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



### LEGALIZACIÓN

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ  
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by FERNANDO LLANOS CUENTAS
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA - SUNARP  
Certificado / Certified
5. en / at SEDE CENTRAL - LIMA      6. el / the 08/02/2016
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / Nº MRE176080957402430070
9. Sello/timbre / Seal/stamp      10. Firma / Signature

MRE1024626



*Miranda Fuentes Carlos Humberto*

Miranda Fuentes Carlos Humberto  
Dirección General de Política Consular  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie - 21 Nº 117379

This Legalization only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Legalization does not certify the content of the document. Esta Legalización solo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Legalización no certifica el contenido del documento.

TFP S.A.C.



ASIENTO N° 1

En la ciudad de Lima, se procede a emitir los certificados de acciones que se indican a continuación:

- Certificado N° 1, por 2 430 000 acciones a nombre de Telefónica, S.A. (N° 1 al 2 430 000)
- Certificado N° 2, por 1 140 000 acciones a nombre de Telefónica Factoring S.A., (N° 2 430 001 al 3 570 000)
- Certificado N° 3, por 1 458 000 acciones a nombre de BBVA Banco Continental (N° 3 570 001 al 5 028 000)
- Certificado N° 4, por 972 000 acciones a nombre de Caixa D'Estalvis i Pensions de Barcelona (en adelante LA CAIXA) (N° 5 028 001 al 6 000 000)

Esta emisión se efectúa en mérito de la escritura pública de constitución de la Sociedad de fecha 26 de diciembre de 2007, otorgada ante Notario Público de Lima, doctor Oscar Leyton Zárate, en la cual consta que el capital social es de S/. 6 000 000.00 (Seis millones con 00/100 Nuevos Soles), representado y dividido en 6 000 000 de acciones de un valor nominal de S/. 1.00 (uno y 00/100 nuevos soles) cada una, la misma que quedó debidamente inscrita en el asiento A-1 de la Partida N° 12118734 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

Suscribe el presente asiento de la Matrícula de Acciones el Presidente del Directorio.



Javier Manzanares Gutiérrez

MILAGROS MUÑOZ BAZÁN  
Sra. Gerente Asuntos Societarios  
TELÉFONICA DEL PERÚ S.A.A.

LEGALIZACIÓN A LA VEZ EN

*Notaría Herrera Carrera*





REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio  
de Relaciones Exteriores  
y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN LIMA

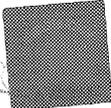
LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 78/2016

Quien suscribe COSME FELIPE BATALLAS LARA, AGENTE CONSULAR en la Ciudad de LIMA, PERU, certifica que la firma de CARLOS HUMBERTO MIRANDA FUENTES, FUNCIONARIO DE DIRECCION GENERAL DE POLITICA CONSULAR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

LIMA, 9 de Febrero del 2016

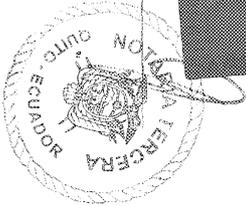
  
COSME FELIPE BATALLAS LARA  
AGENTE CONSULAR

Arancel Consular: III 15.7  
Valor: US \$ 50,00



LEG<<8>> <<LIMA>> <<A-889242>>

LEGALIZACIÓN DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (PERSONAS JURÍDICAS)





**Certificación de Reproducción**  
 Doy fe, que esta copia fotostática  
 en reducción es igual al documento  
 original que he tenido a la vista

Miraflores, 28 ENE 2016

*Carlos Herrera Carrera*  
 Notario de Lima

NOTARIA  
*Carlos Herrera Carrera*

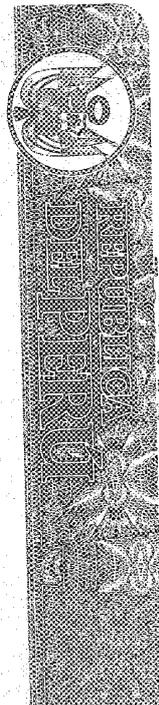
EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:  
 Que la firma y sellos que anteceden en esta foja  
 corresponden al (a) Notario(a) de Lima,

*Carlos Herrera Carrera.*

Comprobante N° *922179* Fecha: 03 FEB 2016  
 Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.



*Percy González Vigil Babuena*  
 VICE DECANO



LEGALIZACION

1. País / Country REPUBLICA DEL PERU
2. El presente documento público / This public document has been signed by PERCY GONZALEZ-VIGIL BALBUENA
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of VICE DECANO
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA
5. en / at SEDE CENTRAL - 6. el / the 09/02/2016 LIMA
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / Nº MIRE808370954442438093
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature

Certificado / Certified

Ministerio de Relaciones Exteriores  
 Dirección General de Fe Pública Consular  
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

*Percy González*

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO  
 de acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5º  
 art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA q  
 antecede en 3 foja(s) es igual al documen  
 presentado ante mi  
 QUITO, 05 FEB. 2016  
*Jacqueline Masquez Velastegui*  
 DR. JACQUELINE MASQUEZ VELASTEGUI  
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

Sete - 21 Nº 117377

This legalization only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This legalization does not certify the content of the document. Esta Legalización sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que firmó el documento público. Esta Legalización no certifica el contenido del documento.